

MENDOZA, 06 MAR 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 1997/2014 incorporada al EXP – FIN: 17489/2013, en las que Secretaría Académica solicita la prórroga de la designación interina de la Ing. Virginia Josefina HUESPE ;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

El informe de Dirección General Económico Financiera y Dirección de Personal de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar interinamente, la designación de la Ing. Virginia Josefina HUESPE (DNI: 28.087.210), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- del Área 2 – FÍSICA – asignatura “Física I”, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el informe del Área Académica incorporadas al Expediente de referencia, respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular, corresponden a los consignados en el Legajo Electrónico Único del agente, respecto a la designación anterior.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según la Clasificación por Objeto de Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en el Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente y los cuales constan en el informe del Área Económica Financiera de esta Facultad, incorporado al EXP – FIN: 17489/2013.

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo a las Declaraciones Juradas de Cargos agregadas en el EXP – FIN: 17489/2013 y lo informado por la Dirección de Personal de esta Casa de Estudios no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN FI - Nº 031 / 14